

PODER LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO MARCO ALONSO VELA REYES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 16 y 18 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y el numeral 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, por este conducto me permito retirar la iniciativa de punto de acuerdo presentada el martes diecinueve de septiembre del año que transcurre, en sesión de pleno del Congreso del Estado.

El acuerdo de mérito plantea exhortar a las autoridades del sistema educativo para eliminar prácticas que interfieren con el aprendizaje del alumnado, sin embargo, en virtud de haber dialogado con diversos padres de familia, docentes y diputados de otras fracciones parlamentarias, resulta indispensable fortalecer la propuesta para tomar en cuenta otra clase de necesidades e inquietudes por las que atraviesan los planteles del Sistema Educativo Estatal.

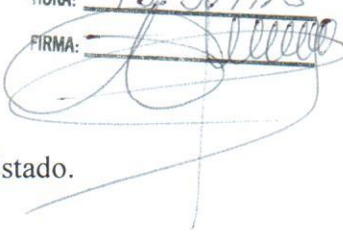
Lo anterior, sin menoscabo de respetar las medidas expuestas, en tanto se robustece el contenido del citado punto de acuerdo para su ulterior presentación.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIPUTADO JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
22 SEP 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:30 hrs
FIRMA: 

C.C. Lic. Martín Enrique Chuc Pereira, Secretario General del Congreso del Estado.